



Carácter



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Fisonomía, Rasgos

[*sustantivo masculino*]

Fisonomía, cara o rasgos faciales de una persona.

• Nô sé quién es, pero a mí ese carácter nô m'es desconocío. Yo cro' qu'es hijo de María la que se jue pallá pa lo lejos.

Campos semánticos: [Descripción física](#)

Origen: Griego. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

Carácter en español se deriva del griego ??????????, jaráttein (*marcar*) y designa el *conjunto de rasgos que componen la personalidad de una persona o colectivo*.

Carácter en peraleo no sólo hace referencia a la personalidad, también puede referirse a las facciones de una persona, probablemente por relacionarlo con la palabra **cara**.